

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 900332

Santa Fe, 27 de Marzo de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución de Decanato n° 64/18 –ad referéndum del Consejo Directivo- por la que se proroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Educación en Primeras Infancias, a partir del 5 de febrero y hasta el 31 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO Que la propuesta se ha efectuado en el marco de lo dispuesto por el Reglamento vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como asimismo lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución de Decanato n° 64/18 por la que se proroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Educación en Primeras Infancias, a partir del 5 de febrero y hasta el 31 de julio de 2018, conforme al siguiente detalle:

Comité Académico

María Laura CORRAL	(DNI N° 18.407.682)
Nora Inés GRINOVERO	(DNI N° 17.788.254)
Mónica DOMINGUEZ	(DNI N° 17.625.628)
Érica FIGUEROA	(DNI N° 22.620.335)
Ruth LEONHARD	(DNI N° 12.871.698)
Ana CANEVA	(DNI N° 24.509.623)

Coordinadora Académica

Cecilia ODETTI (DNI N° 32.600.528)
Coordinadora Académica Sede San Justo

María Inés MONZÓN (DNI N° 32.621.026)
Coordinadora Técnica

Mónica DOMINGUEZ (DNI N° 17.625.628)

ARTÍCULO 2°.- Inscribise, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica. Pase a la Coordinación de Carreras a Término a los fines de la notificación de los miembros designados y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 21/18